

CAMARA DE APELACION

La Sala I de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario, ha ordenado hacer saber el siguiente decreto: Rosario, 2 de Marzo de 2016. Para sorteo de defensor de oficio, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 11 de Abril de 2016 a las 10 horas. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Ariel Ariza (Juez); Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). (Expte. Nº 260/14). Rosario, 7 de Marzo de 2016. Dr. Audano, Prosecretario.

\$ 33 285529 Mar. 16 Mar. 18

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 1525/2315 la Sra. HOSTY, SHERLEY GINOUE RONISHCA, nacida el 11 de Diciembre de 1988 en Anse- Rouge, Haiti, D.N.I. Nº 94.812.786, domiciliada en calle Crespo 1251 9º "C" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 01 de Febrero de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 282920 Mar. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: CARLONI HNOS S.R.L. c/TABORDA, JOSÉ LUIS s/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-02843577-8, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 26.02.2016. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado José Luis Taborda, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 10.03.2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 285444 Mar. 16 Mar. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación, ciudad de Rosario, el Dr. Pedro Antonio Boasso cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Giammacco Alfredo Roberto, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GIAMMACCO ALFREDO ROBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. 21-02853123-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, de 2016. Sauan, Secretaria.

\$ 45 285416 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: ALAMINO NORBERTO DOMINGO s/Usucapión; Expte. Nº 676/2015, se emplaza a los Sres. Josefa Mesa y Moya, Anotnio Mesa y Moya, Francisco Mesa y Moya y María Luisa Mesa y Moya titulares del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble identificado como lote 24 A sito en calle Forest Nº 5856 de Rosario, Sección 16º, Mza. 229, Graf. 16, Subdivisión 2, Cuenta Nº 160777107. Secretaría, Rosario, 07/03/2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 285421 Mar. 16 Mar. 18

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados PREBACO AM c/MANCINELLI ROSA ANTONIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria; C.U.I.J. N° 21 -02847839-6, ha ordenado emplazar a los demandados, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de de \$ 130.243,70 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 39.072 u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Firmado: Dra. María Andrea Mondelli (Juez) y Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Rosario, Provincia de Santa Fe, 3 de Febrero de 2016. Fdo. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 250 285527 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 9 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/LONGHI RICARDO HORACIO s/Ejecutivo; Expte. Nro. 355/2013, se ha dispuesto hacer saber que mediante decreto de fecha 01/02/2016 se ha puesto de manifiesto en la Oficina la planilla practicada en autos, la que asciende a la suma de \$ 7.376,96. Fdo. Dr. Bergia (Juez); Dra. Accinelli (Secretario). Secretaría, 07/03/2016. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 33 285419 Mar. 16 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CUFFARO SERGIO MARCELO s/Cobro de pesos; Expte. Nro. 405/2013, se ha resuelto por Sentencia N° 3153 de fecha 09/11/15. Hacer lugar a la demanda y consecuentemente con ello condenando a la parte demandada a pagar a la actora, dentro el término de cinco días, la suma reclamada con más sus intereses conforme lo estipulado en los considerandos de este fallo. Imponiendo las costas a la accionada vencida (Art. 251 CPCC). Fdo. Dra. Silvia A. Cicuta (Juez); Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Secretaría, Rosario, 07/03/2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 285417 Mar. 16 Mar. 18

Rosario, 2 de Marzo de 2016; Y Vistos: Los presentes caratulados FONTANA HUGO ALBERTO s/Quiebra; Expte. Nro. 580/2015, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 40 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1°) Disponiendo el día 21 de Abril de 2016, como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante CPN Rosalía Ana Taborda, con domicilio en calle 3 de Febrero 3764 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 14 a 20hs. 2°) Fijase el día 03 de Junio de 2016 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Fijase el día 02 de Agosto de 2016 como fecha para la presentación del Informe General. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Jaime, Secretario.

S/C 285420 Mar. 16 Mar. 22

A los 10 días del mes de Marzo de 2016 en los autos SPALLIER, AURELIA c/WOROBIEJ, CRISTIAN s/Escrituración; Expte. 1026/13, en trámite ante el Juzgado de 1ra. Inst. De Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carrizo, Secretaria de la Dra. Cossoovich, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 27/09/13. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito del poder acompañado. Por iniciada la acción que se expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 3 (tres) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. 1026/13). Fdo. Dr. Carrizo, Juez; Dra. Cossoovich, Secretaria. Rosario, 02/10/14. Al punto II, advirtiéndolo el proveyente que el nuevo domicilio denunciado corresponde a la localidad de Funes, emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 (diez) días bajo apercibimiento de rebeldía. Expte. N° 1026/13). Fdo. Dr. Carrizo, Juez; Dra. Cossoovich, Secretaria. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 33 285528 Mar. 16 Mar. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en autos RUGGIERO, DAMIAN LEONARDO s/Propia Quiebra; Expte. N° 206/07, se hace saber que por auto N° 479 del 04/03/16 se ha resuelto: Revocar la Resolución N° 361 de fecha 26/02/16. Insértese y hágase saber. Notifíquese por medio de edictos que se publicarán por el término de dos días. Rosario, 10 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 285492 Mar. 16 Mar. 17

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en autos: BOGADO, ANTONIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, CUIJ 21-02846616-9, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 16 de Diciembre de 2015. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Publíquense edictos una vez por mes conforme artículo 88 CCC durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiése al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Designase fecha de sorteo de Defensor de Oficio y curador de bienes para el día 22/02/2016 a las 11hs. Córrase vista al Defensor General y al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria); Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 8 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 285495 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados ECHAGÜE SERGIO ANGEL s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra; CUIJ N° 21-01624045-9, (661/2014), mediante resolución N° 233 del 07/03/2016 se dispuso: 1) Declarar la quiebra indirecta del señor Sergio Angel Echagüe, D.N.I. 14.631.473, con domicilio real en calle Corrientes N° 5061 Planta Alta "A" y legal en calle Santa Fe N° 1261 piso 6 oficina 601 "A", ambos de la ciudad de Rosario; 2) Confirmar a la síndico designado en autos, CPN Rosana María Schiavone; 3) Mantener la inhibición general del fallido en el Registro General Rosario, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda. Oficiése; 4) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la Ley N° 24.522 en el BOLETIN OFICIAL; 5) Fijar el día 17/05/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado; 6) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 30/06/2016 y el informe general el día 29/08/2016; 7) Ordenar se comunique la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Concursales; 8) Intimar al fallido para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad, si correspondiere; 9) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 10) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquel; 11) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley N° 24.522; 12) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley N° 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y ccs., Ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. En base a las facultades otorgadas en el Art. 177 LCQ, désignese funcionario incautador al Síndico interviniente quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia. A tal fin, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido - que comprenderá sólo los rubros generales - y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522, poniendo los mismos en posesión de la sindicatura; 15) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar a la A.P.I., a la A.F.I.P., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes del fallido; 18) Hágase saber al fallido que cualquier enajenación, simulación, ocultamiento o discriminación del valor de bienes que componen su activo será considerada incursión en el delito de Quiebra Fraudulenta y se remitirán los antecedentes a la Justicia de Instrucción; 19) Precédase, por Secretaría, a recaratular estas actuaciones con el aditamento Hoy Quiebra. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 7/03/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 285412 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que autos BANCO CREDICOOP C.L. c/MOREYRA, CRISTIAN ARIEL s/Ejecutivo; (Expte. 1246/14), se ha dictado los siguientes: N° 294. Rosario, 22 de Febrero de 2016: Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor Banco Credicoop Cooperativo Limitado, se haga íntegro cobro de la suma reclamada, Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su

efectivo pago e I.V.A. correspondiente. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 10/03/16. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 33 285405 Mar. 16 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: MERDENI FERNANDO JORGE s/Conv. en Conc. Prev. Hoy Quiebra 21-01191735-3, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 165 de fecha 22/02/2016, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluido el presente procedimiento falencial de Fernando Jorge Merdeni, L.E. N° 14.981.770 (Art. 231 Ley N° 24.522), haciendo cesar la intervención de la Sindicatura. 2) Hacer conocer la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. 3) Cumplido lo ordenado en el punto anterior, oficiar al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Unica, a fin de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/03/2016. Dr. Farias, Secretario.

S/C 285530 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría Dra. Jorgelina Entrocasi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Nilda Nancy Colombo, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. NILDA NANCY COLOMBO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1173/14). Rosario, 9 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 285424 Mar. 16 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuta, dentro de los autos caratulados FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1180/2015; (CUIJ 21-02848405-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña Cristina Margarita Fernández, DNI 6.491.515 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica el presente a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, de 2016. Fdo: Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 285415 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria a cargo de la Dra. Carla Giussoni de Porrez, se cita, llama y emplaza a los herederos, creedores y legatarios del causante Irazoqui Ignacio Domingo, hijo de Ignacio Irazoqui y Elvira Sibiello, fallecido el día 15 de Agosto de 2001 en la ciudad de Rosario, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos caratulados IRAZOQUI IGNACIO DOMINGO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nro. 21-02853538-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 285423 Mar. 16 Mar. 31

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, en los autos caratulados AQUILANTE, ELIDA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02850520-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elida Esther Aquilante, D.N.I. N° 585.858, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, Marzo de 2016. Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 285524 Mar. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña MARIA DEL MILAGRO SCHNEIDEWIND, D.N.I. N° 5.081.451, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 10 de Marzo de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 285531 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Boasso Pedro Antonio, se hace saber que en los autos caratulados: COBE, JOSÉ s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ N° 21-02845798-4), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Cobe José, por el término de un día a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero de 2016. Dra. Sedita Ma. Sol, Secretaria. Dra. Sauan, Secretaria en suplencia.

\$ 45 285478 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados MAUTONE, NELIDA s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 21-02852061-9 (12/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Nélida Mautone, L.C. 741.244, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 10 de Marzo de 2016.

\$ 45 285535 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: GONZALEZ GIL, RAFAEL s/Sucesorio; Expte. N° 21-02852958-6 (60/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Rafael González Gil, D.N.I. 93.948.923, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 10 de Marzo de 2016.

\$ 45 285534 Mar. 16

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Fidela Rosa Gómez, D.N.I. N° 3.042.324, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GOMEZ, FIDELA ROSA s/Sucesorio; CUIJ 21-02852541-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 285489 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR HUGO FERNANDEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10.03.2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 285442 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GASPARO ORLANDO VICTORIO BARTOLUCCI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10.03.2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 285440 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ALBERTO PARENTE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10.03.2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 285438 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS BIASUTTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10.03.2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 285435 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS PEREIRA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10.03.2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 285434 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO DEZARLO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10.03.2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 285433 Mar. 16 Mar. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ricardo Ramón Araya, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ARAYA, RICARDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-02852619-6). Rosario, 9 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 285428 Mar. 16 Mar. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Juan Carlos Alvarez, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ALVAREZ, JUAN

CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02850371-4). Rosario, 9 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 285426 Mar. 16 Mar. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María Teresa Sofía Gil y Mario Sacnun, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. GIL, MARIA TERESA y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02849651-3). Rosario, 9 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 285425 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Victorio Angel Bertini (DNI 5.968.934) y doña Josefa Nelly Puglisi (DNI 5.553.215), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BERTINI, VICTORIO ANGEL Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02851634-4). Rosario, 08/03/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 285411 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Hilda Irma Di Paolo (L.C. 2.9512.820), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: DI PAOLO, HILDA IRMA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02847280-0). Rosario, 08/03/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 285410 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Victor Hugo Peressini (DNI 6.020.153), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PERESSINI, VICTOR HUGO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02852731-1). Rosario, 08/03/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 285409 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Félix Angel González (DNI 5.982.812), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GONZALEZ, FELIX ANGEL s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02850096-0). Rosario, 08/03/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 285407 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Guillermo Ramón González, D.N.I. N° 5.998.495, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GONZALEZ GUILLERMO RAMON s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02850097-9. Secretaría. Rosario, 07/03/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 285413 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Abraham José Nemcoysky, D.N.I. N° 6.002.478, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NEMCOVSKY ABRAHAM JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1128/2015. Secretaría. Rosario, 07/03/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 285414 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados ROBLEDO MARIA IRMA s/Sucesorio; CUIJ: 21-02852872-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Irma Robledo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 285519 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CORTES PREDESVINDA ROSA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-0281357-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Predesvinda Rosa Cortes y de Celestino Ygnacio Maldonado, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 285517 Mar. 16 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GIMENEZ PEDRO HUGO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02853270-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Pedro Hugo Giménez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 285516 Mar. 16 Mar. 31

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaría a cargo de la Dra. Barco Laura M., en los autos caratulados DI GREGORIO JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 157/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de DI Gregorio Jorge Alberto, D.N.I. N° 12.807.953, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos de

Ley. Fdo. Dra. Barco Laura M. Secretaria. Firmat, 3 de Marzo de 2016.

\$ 45 285507 Mar. 16 Mar. 31

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Zacchino José y de Elena Victoria Canali Zapella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ZACCHINO JOSÉ y Otros s/Sucesión, Expte. Nº 46/16). Casilda, 10 de Marzo de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 285466 Mar. 16

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Reinaldo Enrique Cappelletti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CAPPELLETTI REINALDO s/Sucesión, Expte. Nº 80/16). Casilda, 10 de Marzo de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 285467 Mar. 16

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Blanca Estela Argañakaz y Ramón Ponce, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ARGANARAZ BLANCA - PONCE RAMÓN s/Sucesión, Expte. Nº 29/16). Casilda, 10 de Marzo de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 285470 Mar. 16

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL RABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Jueza, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos caratulados: MERLO RICARDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. ---/15), en trámite por ante éste mismo Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MERLO RICARDO ANTONIO, D.N.I. Nº 6.134.008, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Melincué, 3 de Marzo de 2016. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 285445 Mar. 16 Mar. 22

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARMEN NOEMI PINEDA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 147 año 2016. Melincué, 9 de Marzo de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 285497 Mar. 16 Mar. 31

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro; en autos LE RADIAL S.R.L. c/BELTRAN, MARTA GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 453/2014), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 16 de Febrero de 2016. Cítese y emplácese al demandado a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto, 4 de Marzo de 2016.

\$ 52,50 285513 Mar. 16 Mar. 22